

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TINOSIL S.A., CELEBRADA EL DIA 16 DE ABRIL DEL 2.014.-

*En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil catorce siendo las diez horas a.m., en la oficina de la compañía TINOSIL S.A., ubicada en las calles Asunción # 222 y México, se reúnen los siguientes accionistas: **Badillo Miranda Hermelinda** propietaria de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento del valor cada una de ella y, **Contreras Badillo Ana Cristina**, propietaria de 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento del valor cada una de ella.*

*Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentra a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas. Expresando a los accionistas concurrentes, que libre y voluntariamente han acudido al domicilio principal de la compañía TINOSIL S.A., expresando además, los accionistas concurrentes su intención de instalar la misma, y, se designa para que presida la Junta al señor **Pedro Vicente Maridueña Borja**, y actúa como Secretario de la compañía el señor **Vicente David Apolinario Galarza**. El Presidente de la Junta ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido el 100 % del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, se dé inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:*

PRIMER PUNTO: *Aprobación de los Estados Financieros de la compañía TINOSIL S.A. Por tal motivo se resuelve lo siguiente:*

PRIMER PUNTO: *Aprobar de forma unánime los informes correspondiente a los Estados Financieros de los años 2012 y 2013, los mismos que corresponden a: Informe de Gerente General, Informe de Comisario y el Balance correspondiente al ejercicio económico de los años 2012 y 2013.- No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.*

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representa.*
- b) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.*

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se precede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia los accionistas.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil dieciséis de abril del año dos mil catorce.-



Vicente David Apolinario Galarza.
Secretario de la Junta